



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 310 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 28 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía científica, administrativa, económica y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema con régimen laboral de la actividad privada; regido por el Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, el artículo 3° de la Ley que regula la participación del poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos – Ley N° 27594 dispone que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la entidad competente;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 306-2011-CONCYTEC-P se designó al Mag. Manuel Enrique Castillo Ochoa, en el cargo de confianza de Asesor D-6 de la Presidencia del CONCYTEC;

Que, la Presidencia de CONCYTEC resulta necesario dejar sin efecto la designación anterior, por lo que se estima necesario designar un Asesor de Presidencia en la Plaza CAP N° 03 con PAP N° 03 y nivel remunerativo D6 en la Unidad Orgánica de la Presidencia;

Con el Visto Bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

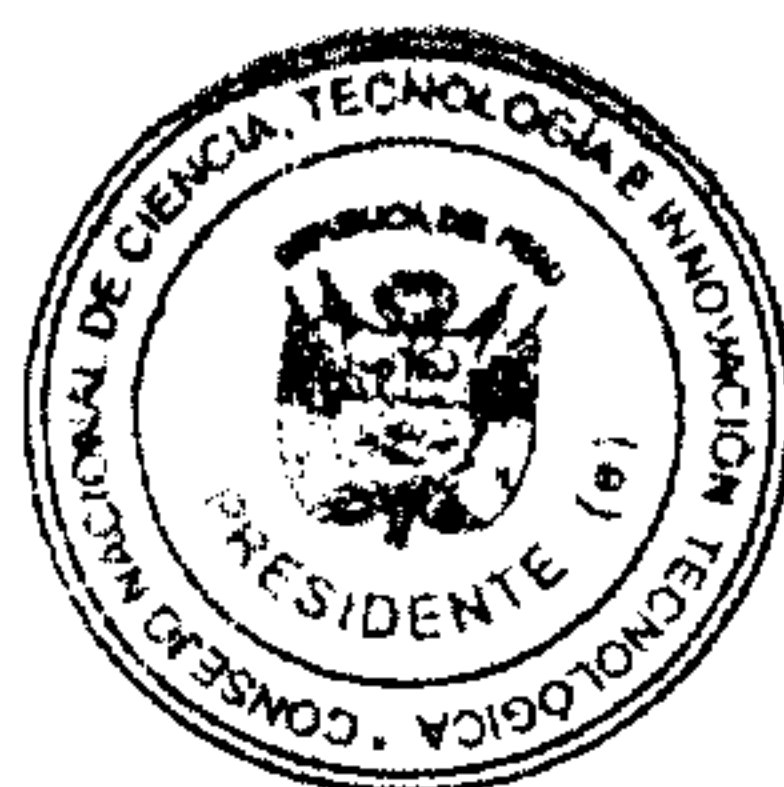
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DÉJESE SIN EFECTO lo dispuesto en la Resolución de Presidencia N° 306-2011-CONCYTEC-P sobre la designación del Mag. Manuel Enrique Castillo Ochoa, como Asesor D-6 de la Presidencia del CONCYTEC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 02 de noviembre de 2011, al Abog. Carlos Humberto Alva Alva, en el cargo de confianza de Asesor D-6 de la Presidencia.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,



Victor Carranza Elguera
Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

